

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA Nº. 037/2012

Período: del 13/10/2012 al 19/10/2012

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. El Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, sostuvo que los salarios de las Fuerzas Armadas son “adecuados para la situación del país”
2. Continúa retenida en Ghana la Fragata Libertad, el buque escuela de la Armada
3. Entrevista al ex abogado del marino prófugo Jorge Vildoza, el segundo jefe de la Armada durante la dictadura
4. El Pentágono fracturó la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
5. Se conoció el veredicto en el juicio que investigó la masacre de Trelew
6. Cambio en la cúpula naval por la crisis de la Fragata Libertad
7. Nueva jornada del juicio al ex capitán del Ejército Héctor Vergez, perteneciente al Batallón 601
8. Últimos testimonios en el juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos en el denominado Circuito Camps
9. Un mayor retirado del Ejército será titular de la Agencia Gubernamental de Control de la Ciudad de Buenos Aires
10. Ordenan detener a 35 represores que participaron del Operativo Independencia en la provincia de Tucumán
11. Renuncia la Directora de Inteligencia Estratégica Militar en medio de la crisis por la retención de la Fragata Libertad
12. Declara en un juicio la Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa
13. La corbeta Espora de la Armada quedó varada en aguas de Sudáfrica a raíz de una avería mecánica

1. El Ministro de Defensa sostuvo que los salarios de las Fuerzas Armadas son “adecuados para la situación del país”

El ministro de Defensa, Arturo Puricelli, dijo que las Fuerzas Armadas y de Seguridad ganan salarios "razonables y adecuados para la realidad del país". De esa manera descalificó la protesta que terminó esta semana entre las fuerzas de seguridad y un sector de la Armada y desconoció las críticas a la política salarial que impone el Gobierno a esos sectores. El martes 2 del actual, los oficiales de la Prefectura y la Gendarmería se encontraron con severos recortes en sus recibos de sueldo. Hubo quienes denunciaron sufrir una disminución de hasta el 70 por ciento. Puricelli dijo que los sueldos van en concordancia con "la realidad económica" del país y afirmó que en las protestas que cientos de oficiales llevaron a cabo en últimos

días se infiltraron personas que "se manifestaron por otros objetivos que no eran salariales".

Además, según *La Nación*, Puricelli habría asegurado no entender las razones de los reclamos: "El decreto 1307/12 beneficia a los retirados que protestaban justamente por una medida que los ha beneficiado más que nunca en los últimos 20 años".

La queja de los uniformados llegó a su fin luego de que se desplazara del cargo a Raúl Garré, hermano de la ministra de Seguridad, Nilda Garré, y jefe de gabinete en esa cartera. (Ver *La Nación*, sección Política, 13/10/2012)

2. La Fragata Libertad en Ghana

Según informó *Página/12*, la escala de la Fragata Libertad en Ghana fue decidida por la Armada el 14 de mayo, invocando "razones operativas" no especificadas. El itinerario original incluía en cambio el puerto de Lagos, la capital de Nigeria. Así consta en la nota firmada por el Director de Organización y Doctrina Naval, comodoro de Marina Alfredo Blanco, quien informó del cambio al ministerio de Defensa que lo retransmitió sin comentarios a la Cancillería. La Fragata hizo puerto en Tema el 1º de octubre. Al día siguiente, un abogado representante del fondo buitre "NML Capital Limited", del especulador financiero Paul Singer, se presentó ante el alto tribunal de comercio de Ghana a solicitar que la nave fuera retenida en el puerto. La demanda informó en qué muelle había anclado e incluyó el cálculo de los intereses reclamados a la Argentina hasta el mismo día 2 de octubre, hecho que mostraría que ya poseían información sobre la llegada del buque a Ghana. Según *Página/12*, la retención en ese país de una nave con tan ostensible carga simbólica "resulta así otra consecuencia de la nueva autonomización de las Fuerzas Armadas consentida por Puricelli".

Por su parte, *La Nación* y *Clarín* muestran opiniones contrapuestas a la de *Página/12*. Ambos diarios apuntaron sobre la Cancillería y su titular, Héctor Timerman. En *La Nación* se sostiene que los dos ministros "disentían sobre la conveniencia de que el buque atracara en esas costas". Agregó que "la Armada no quería ir a Ghana. Casi no hay intercambio entre las fuerzas militares de ambos países, allá no hay agregado naval ni militar y no se conoce el terreno", frase que atribuyó a "una fuente que estuvo en las últimas horas con Puricelli, que compartía la posición de la Armada".

Según *La Nación* "la conducción naval desaconsejó en su momento a la Cancillería sumar los puertos de Senegal, Ghana y Angola al itinerario de la fragata, retenida hace 11 días por decisión judicial. Prevaleció, sin embargo, la decisión política de priorizar el acercamiento con esos países, como prolongación del acercamiento comercial que el Gobierno promovió este año con el régimen angoleño. Mientras, en el área de Defensa responsabilizaron por la definición del recorrido a la Cancillería". En *Clarín*, se opina que "a los dos ministerios, pero sobre todo al de Relaciones Exteriores, les cabe el error de no haber previsto el bochorno: diagramaron el itinerario sin tener en cuenta el riesgo que implicaba la escala en Ghana", país que, recuerda, está dentro de la esfera de influencia del Reino Unido. Por su parte, las autoridades de la Armada Argentina negaron ser los responsables del cambio en la ruta de viaje. La aclaración de las autoridades de la fuerza surgió tras la difusión de una nota interna de la Armada al Ministerio de Defensa, donde se informaba sobre el cambio del puerto de Nigeria por el de Ghana. Además sostiene que en Cancillería aseguraron que fueron los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Económicas

Internacionales, que conduce Cecilia Nahón bajo las directivas del secretario de Comercio Guillermo Moreno, quienes idearon las paradas en puertos de África.

El Secretario General de la Armada Argentina, contralmirante Luis María González Day negó que el cambio de ruta haya sido definido unilateralmente por las autoridades de la Armada y explicó que “hay toda una secuencia lógica en la designación de los puertos y de la travesía final que va a ser la Fragata, y toda esa secuencia es un proceso cooperativo interministerial, o sea que hay una serie de idas y vueltas para configurar finalmente el viaje que realmente luego hace la Fragata Libertad”.

Como recuerda *Página/12*, desde 1964 la Fragata Libertad realizó 37 viajes llevando a miles de guardiamarinas a más de 500 puertos en 60 países de América, Europa, Asia, África y Oceanía, durante los cuales participó en regatas y desfiles internacionales. Es el tercer buque escuela de la Armada Argentina, en cuya dotación sustituyó a las fragatas La Argentina y Presidente Sarmiento, y el primero construido en el país. La dictadura del general Pedro Aramburu y el almirante Isaac Rojas le impuso el nombre de Libertad en 1956, el año de los fusilamientos de militares y civiles que reclamaban el regreso a la democracia. El casco se botó ese mismo año pero los trabajos prosiguieron en los años siguientes. En 1963 fue incorporada en forma oficial a la Armada con la afirmación del pabellón y en 1964 hizo su primer viaje de instrucción por el mundo.

En 2010 la ex ministra de Defensa Nilda Garré circunscribió el itinerario a países de Sudamérica, alegando que las misiones de la Armada argentina nunca la llevarían hacia aguas más lejanas (ni turbulentas, desde el punto de vista político y económico). Los puertos de la UNASUR eran los únicos en los que estaba asegurado que ningún embargo podría amenazar a la nave, según las evaluaciones de la Cancillería entregadas a Garré. Esto torna dudosa la pretensión naval de que esta vez no hubo aviso.

El viaje de los viceministros de Defensa, Alfredo Forti, y de Relaciones Exteriores, Eduardo Zuain, a Ghana tiene varios objetivos. Uno es prestar la asistencia necesaria al personal embarcado, pero además realizarán gestiones ante el gobierno de Ghana, ya que ambas naciones son signatarias de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Los funcionarios argentinos reclamarán a las autoridades de Ghana el cumplimiento del artículo de la Convención que obliga a levantar cualquier restricción a los movimientos de la Fragata. Cuando el juez del Tribunal de Comercio de Accra, Richard Adjei Frimpong, rechazó la apelación presentada por el gobierno argentino, la Cancillería anunció que la Argentina “agotará las instancias judiciales de Ghana y de los tribunales internacionales en defensa de su soberanía, contra los fondos buitres y quienes intentan imponer un sistema global donde los pueblos vivan sometidos al capital especulativo”.

La incertidumbre sobre el resultado de la gestión política lleva a planificar que el buque escuela saltee también Namibia y, o bien recalca en CapeTown, Sudáfrica, entre el 27 de octubre y 1 de noviembre o cruza el Atlántico hasta Río de Janeiro, Brasil, para seguir luego a Montevideo, Uruguay, y cumplir con la fecha de arribo a Buenos Aires, previsto para el 8 de diciembre.

El ministro de Defensa de Chile, Andrés Allamand, se comunicó por teléfono el viernes con Puricelli para coordinar movimientos futuros; pero aseguró que por ahora, los 15 guardiamarinas chilenos permanecerán a bordo de la Fragata Libertad. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 15/10/2012; ver *Clarín*, sección Política,

14/10/2012 y 17/10/2012; ver *La Nación*, sección Política, 14/10/2012, 15/10/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 14/10/2012)

Página/12 recuerda además que el fondo buitre NML Capital Ltd. ofreció una negociación al gobierno argentino para conseguir la liberación de la Fragata retenida. El intermediario fue el dirigente del Peronismo Opositor Mariano Mera Figueroa, quien se comunicó para ello con el Secretario General de la Presidencia Oscar Parrilli. La presidente ordenó sin embargo no responder a la propuesta, que incluía el otorgamiento de un crédito de 2000 millones de dólares para YPF, si la Argentina abonaba los títulos en poder de NML por el doble de esa suma. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/10/2012)

El Gobierno apuesta todas sus fichas ahora a una negociación política. A la gestión de Forti y de Zuaín, se sumará la del canciller argentino Héctor Timerman quien estará en Nueva York, en la votación internacional para el Consejo de Seguridad de la ONU. Timerman aprovechará allí la tribuna internacional para denunciar la insólita situación planteada para el derecho internacional. Por su parte, la presidenta Cristina Kirchner se pronunció por primera vez sobre el tema y sostuvo que "en estos días de fondos buitre, algunos piensan que los juicios son contra Cristina, en realidad son contra los 40 millones de argentinos". "Cuando uno ve que algunos, muy pocos, pero poderosos, se ponen del lado de los fondos buitre, se ve que hay irracionalidad y un profundo desamor a la patria y al prójimo".

Más allá de las palabras presidenciales, el Gobierno buscó en la ONU extender el apoyo a más de una docena de naciones para pedir a Ghana una salida diplomática a la controversia en que la Argentina podría perder un bien del Estado tan apreciable como es la Fragata Libertad.

Según informó *Clarín*, los funcionarios enviados por el Gobierno de Cristina Kirchner mantuvieron encuentros en la cancillería ghanesa que intentó favorecer a la Argentina en una negociación política que la justicia del país africano también rechazó, con el argumento de que el barco era un bien embargable porque la Argentina renunció a la inmunidad cuando suscribió bajo ley extranjera los bonos cuyo pago reclama el fondo buitre. Forti y Zuaín buscaban también reunirse con el juez Frimpong, pero hasta ahora el Gobierno no ha informado ninguna palabra sobre dicha gestión.

Por su parte, NML Capital Limited ofreció al gobierno argentino pagar los gastos en pasajes de los miembros de la tripulación, ya sean argentinos o extranjeros, que deseen regresar a sus respectivos países. La oferta fue realizada en una carta firmada por el abogado que representa a NML, Ace Anan Ankomah, dirigida al abogado que representa a la Argentina, Larry Otoo. El texto fue enviado con copia a los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia y Defensa de Ghana y al jefe de despacho del presidente de ese país, Osu Castle. (Ver *Clarín*, sección Política, 17/10/2012, 18/10/2012 y 19/10/2012; y ver *La Nación*, sección Política, 18/10/2012 y 19/10/2012)

Sin embargo, *Clarín* también anunció que el canciller Héctor Timerman exigió al gobierno de Ghana que "asuma su responsabilidad" por la detención "ilegal" de la Fragata Libertad y advirtió que de ser necesario el Gobierno irá ante las Naciones Unidas para reclamar la liberación del buque escuela. En una declaración que leyó a la prensa en la Casa de Gobierno, Timerman aseguró que no habrá ninguna negociación con los fondos buitre y que la Cancillería agotará "todos los recursos" ante la Justicia de Ghana.

Timerman reiteró que la Fragata como buque de guerra goza de inmunidades que el país africano reconoce en distintas convenciones internacionales: “La acción del juez ghanés, violatoria del derecho internacional, compromete la responsabilidad internacional de Ghana y sienta un precedente que vulnera los derechos de todos los países cuyas naves militares navegan con el convencimiento y la seguridad que los países respetarán sus inmunidades”. El canciller sostuvo que la misión enviada a Ghana “sigue negociando con el gobierno ghanés”.

Además, descartó de manera tácita el ofrecimiento de NML Capital de pagar los gastos de repatriación de los miembros de la tripulación: “ni la Presidenta ni el pueblo argentino aceptarán negociar la soberanía nacional atacada por un poder económico que opera desde guaridas fiscales”. (Ver *Clarín*, sección Política, 19/10/2012)

3. Entrevista al ex abogado de Jorge Vildoza, marino prófugo

Página/12 publicó una entrevista a Oscar Beccaluva, abogado que en 1995 conoció al grupo de empresas del marino Jorge Vildoza, el segundo jefe de la Armada durante la dictadura, prófugo desde hace veintitrés años por los crímenes cometidos durante su dirección de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Jorge Raúl Vildoza fue en 1977 y 1978, con el grado de capitán de navío, comandante de la Unidad de Tareas 3.3.2 de la ESMA. Se trata de una de las dos “unidades” en que se dividía el Grupo de Tareas 3.3, a cargo del director de la ESMA, contralmirante Rubén Jacinto Chamorro. Bajo su mando estuvieron varios de los condenados en el primer juicio por delitos de lesa humanidad en la ESMA, como el capitán Jorge “Tigre” Acosta, su jefe de inteligencia. Vildoza reemplazó en el cargo al capitán Adolfo Mario Arduino y le transfirió el cargo a fines de 1978 al capitán Horacio Estrada. El ex capitán Adolfo Scilingo, que cumple su condena en España, recordó a Vildoza como quien condujo desde la ESMA hasta Aeroparque a los vehículos que trasladaban a un grupo de secuestrados que serían arrojados al Río de la Plata.

Vildoza y su esposa, Ana María Grimaldos, huyeron a Suiza en 1986, antes de que se sancionaran las leyes de impunidad. Todavía no tenían orden de captura pero sabían que el pronunciamiento judicial era inminente, por la apropiación ilegal de Javier Penino Viñas, un niño que entonces tenía nueve años y que había nacido en la ESMA en 1977, durante el cautiverio de su mamá, Cecilia Viñas.

A la orden de captura dictada en 1986 se sumó en 2003 la del juez federal Sergio Torres por los delitos de lesa humanidad que Vildoza cometió en la ESMA.

Desde hace un tiempo, Beccaluva viene declarando en distintos juzgados sobre los negocios de Vildoza. Dio nombres de quienes mantenían la estructura de prófugo del marino: documentos falsos, dominios y registros, datos de los socios ocultos. Además, en una conversación que mantuvo con el marino en un bar de Tierra del Fuego, donde Vildoza le habría dicho que el casino empezó con el dinero del robo de bienes de los detenidos desaparecidos de la ESMA.

La entrevista completa al ex abogado puede encontrarse en la edición de *Página/12*. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/10/2012)

4. El Pentágono fracturó la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

Página/12 publicó que al negarse a tratar el reclamo argentino de soberanía sobre las islas Malvinas ocupadas por Gran Bretaña e insistir con el empleo de las Fuerzas

Armadas en tareas de seguridad interior contra las denominadas nuevas amenazas y desafíos multifacéticos, el Pentágono fracturó la Décima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que sesionó la semana pasada en Punta del Este, Uruguay. Ni siquiera llegó a considerarse en la plenaria ministerial la propuesta impulsada por Estados Unidos para que la Junta Interamericana de Defensa (JID) pasara a ser la Secretaría Ejecutiva y la Memoria Institucional de la Conferencia de Ministros de las Américas. En cambio, su rol se tratará junto con el de todo el Sistema Interamericano de Defensa en una próxima conferencia que convocará la OEA.

Por su parte, el ministro argentino de Defensa, Arturo Puricelli, pidió que los países asistentes se declararan preocupados por “la creciente militarización del Atlántico Sur y la realización de ejercicios que incluyen el disparo de misiles como los que se están llevando a cabo en las Islas Malvinas” y que reiteraran “su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía”, de acuerdo con lo expresado por la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) en diciembre de 2011. Apoyaron la declaración Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Nicaragua, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. En cambio Chile, Colombia y México se pronunciaron en favor de la soberanía argentina pero sin referirse a la militarización británica de la región. Esto marcó una clara diferencia con Estados Unidos y Canadá, que se negaron a tratar el tema porque sostienen que no corresponde a este foro: Estados Unidos sigue privilegiando así su alianza estratégica con el Reino Unido. Canadá sentó que lo considera un asunto bilateral sobre el que “sólo los habitantes” de las islas “tienen el derecho de determinar su propio futuro”.

El mínimo consenso reflejado en la Declaración Final sostiene que las naciones del continente americano tienen carácter pacífico y voluntad de “promover la paz y la cooperación en el Atlántico Sur” y que reconocen la importancia de la Declaración que la Asamblea General de la OEA firmó este año, para continuar examinando “la cuestión de las Islas Malvinas hasta su solución definitiva” por tratarse de un tema de “permanente interés hemisférico”.

Además, en el único día que dedicó a la conferencia antes de partir para un encuentro de la OTAN, el jefe del Pentágono, Leon Panetta, dijo que era difícil distinguir si las amenazas transnacionales a la paz y la estabilidad son asuntos de Defensa o de Seguridad Interior y que el empleo de militares para mantener el orden interno “no puede ser una solución de largo plazo”. Dijo que entretanto su país apoyará a quienes apliquen esa solución, por supuesto con el siempre declamado “respeto a los derechos humanos y a las competencias de las autoridades civiles”. Uno de los países que votaron junto con el Pentágono por el empleo militar en cuestiones ajenas a la Defensa fue Guatemala.

El primer eje temático discutido fue “Desastres Naturales, Protección al Medio Ambiente y la Biodiversidad” y también dio lugar a una votación dividida en la que la Argentina, Brasil y Venezuela se opusieron a la posición del Pentágono. La propuesta firmada por Chile pero que fue distribuida a varios asistentes por la delegación de Estados Unidos, “visualiza a las FF.AA. como un actor principal de los dispositivos de asistencia humanitaria internacional”, según el cuestionamiento argentino, que considera a la capacidad militar “un componente más de la oferta nacional”, cuyo uso y aprovechamiento depende de las autoridades civiles, igual que la coordinación de la respuesta humanitaria internacional. Si resulta necesario, esas autoridades, que en la Argentina dependen del Ministerio del Interior, pueden apelar “al apoyo logístico de las Fuerzas Armadas”. El punto 12 de la Declaración Final

reflejó el desacuerdo entre las dos posiciones que confrontaron en la Comisión de Trabajo respectiva. Además de la Argentina, Brasil y Venezuela votaron en contra Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Surinam, y se abstuvieron Uruguay y Guyana. La propuesta alternativa, que la Argentina y Brasil defendieron en comisión, no mencionaba la eventual adopción del mecanismo sino apenas “su estudio”.

Esto refleja los disensos que empantanaron la discusión del Eje Temático III, que a su vez se dividía en dos subtemas: “Seguridad y Defensa” y “Futuro de la Misión y Funciones del Sistema Interamericano de Defensa”. La Declaración Final se refiere sin discriminar a Defensa y Seguridad, reconoce que ambas son “responsabilidad de los Estados y de la sociedad en su conjunto” (es decir, no sólo de las instituciones armadas) y reafirma “la importancia de la conducción política sobre estos asuntos”, lo cual marca algunos cambios en la región desde que finalizó la guerra fría y pasaron a considerarse inadmisibles los gobiernos militares. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/10/2012)

5. Condenas en el juicio por la masacre de Trelew

Tal como informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación*, *Página/12* y *El Cronista Comercial*, finalmente se dio a conocer el veredicto en el juicio que investigó la masacre de Trelew, ocurrida hace cuarenta años. Fueron condenados, por el fusilamiento de 16 presos políticos en 1972, los militares retirados Luis Emilio Sosa, Emilio Jorge Del Real y Carlos Amadeo Marandino a “prisión e inhabilitación absoluta y perpetua por considerarlos coautores responsables del homicidio con alevosía y de tres casos de ese delito en calidad de tentativa” de Rubén Bonet, Jorge Ulla, Humberto Suárez, José Mena, Humberto Toschi, Miguel Angel Polti, Mario Delfino, Alberto Del Rey, Eduardo Campello, Clarisa Lea Place, Ana María Villarreal de Santucho, Carlos Astudillo, Alfredo Kohon, María Angélica Sabelli, Mariano Pujadas y Susana Lesgart, y de los sobrevivientes Alberto Camps, María Antonia Berger y Ricardo Haidar, todos ellos presos políticos militantes de Montoneros, FAR y ERP-PRT, cometidos el 22 de agosto de 1972.

Sin embargo, fueron absueltos Jorge Bautista del cargo de encubrimiento por el cual se lo había imputado y Rubén Paccagnini del cargo de “autor mediato de 16 homicidios reiterados con alevosía y concurso premeditado de dos o más personas y tres tentativas del mismo delito”. En esta decisión, la jueza Nora Cabrera de Monella se manifestó en disidencia y recibió aplausos por ello.

El pedido de extradición del militar retirado Roberto Bravo a Estados Unidos es otro de los puntos importantes del fallo, junto con la orden para que se le realice al almirante Horacio Mayorga –quien quedó afuera de este juicio por problemas de salud– análisis periódicos para controlar su estado. Bravo fue señalado durante el debate por varios testigos –entre ellos por las voces de los sobrevivientes– como uno de los disparadores en los fusilamientos. En 2008 se realizó un pedido de extradición al país norteamericano, que fue rechazado por la Justicia del estado de Florida. En ese sentido, “la declaración de los hechos como delitos de lesa humanidad es un nuevo argumento para reiterar el pedido”, analizó el fiscal de Comodoro Rivadavia, Horacio Arranz, uno de los tres miembros del Ministerio Público fiscal que integraron esa parte acusatoria durante el debate.

Los magistrados establecieron condiciones para que los sentenciados no puedan dejar el país, aunque permanecerán en libertad hasta que las condenas queden firmes. Si finalmente el fallo no es revertido, cumplirán las condenas en una cárcel común.

Además, un cartel de grandes dimensiones ubicado en la puerta de la Base Almirante Zar, en Trelew, señalará que en ese lugar se cometieron delitos de lesa humanidad. (Ver *Ámbito Financiero*, sección *Ámbito Nacional*, 16/10/2012; ver *Clarín*, sección *Política*, 16/10/2012; ver *El Cronista Comercial*, sección *Economía y Política*, 16/10/2012; ver *La Nación*, sección *Política*, 16/10/2012 y ver *Página/12*, sección *El País*, 15/10/2012 y 16/10/2012)

6. Cambio en la cúpula naval

La detención de la fragata *Libertad* en Ghana produjo el pase a retiro del jefe de la Armada, almirante Carlos Paz, según dieron a conocer *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *El Cronista Comercial*, *La Nación* y *Página/12*. Asumió en su remplazo el subjefe de la fuerza, vicealmirante Daniel Martín, un submarinista, veterano de Malvinas que formó parte de la tripulación del sumergible ARA Santa Fe.

Paz se hizo cargo de la Armada el 27 de diciembre último en remplazó de Jorge Godoy, quien fue desplazado y pasado a retiro luego de ser procesado en una causa por presunto espionaje a políticos. Paz adoptó la decisión de renunciar luego de conocer la disposición del ministro Arturo Puricelli de sumariar y pasar a disponibilidad a dos oficiales navales a quienes se los vinculó con el cambio de itinerario del buque escuela retenido en Ghana. El renunciado es el fusible de un conflicto político que envuelve a la Cancillería y al Ministerio de Defensa, ambos con responsabilidades compartidas en la definición del viaje del velero escuela.

El comunicado del ministerio ordenaba la ejecución de un sumario administrativo y el pase a disponibilidad del exdirector general de Organización y Doctrina de esa fuerza, comodoro de Marina VGM Alfredo Mario Blanco, y el secretario general de la Armada, contralmirante Luis María González Day a raíz de la decisión de que el navío escuela recalara en el puerto de Tema, donde continúa retenido.

El marino González Day había confirmado que el procedimiento de selección de los puertos para el 40º viaje de instrucción como en todos los anteriores, surge primero de la propuesta de la Armada, luego se pone a consideración del Ministerio de Defensa, lo analiza el secretario de Asuntos Internacionales (Alfredo Forti) y de allí pasa a la Dirección de Seguridad Internacional y Asuntos Nucleares de la Cancillería, que oficia de enlace con Defensa (ministro Gustavo Ainchil) que a su vez lo eleva a la Secretaría de Relaciones Exteriores (embajador Eduardo Zuain). Zuain y Forti están en Ghana e integran una misión política conjunta de ambas carteras con el objetivo de destrabar el conflicto y lograr la liberación del navío. El saliente Paz estaba debilitado en la conducción de la fuerza a raíz del piquete que hicieron un centenar de suboficiales en la escalinata del edificio *Libertad*. Esos cuadros navales se habían plegado a las manifestaciones de prefectos y gendarmes por el desaguizado de los decretos que dispusieron recortes salariales, pero no fueron acompañados por sus pares de Fuerza Aérea ni del Ejército. (Ver *Ámbito Financiero*, sección *Ámbito Nacional*, 16/10/2012; ver *Clarín*, sección *Política*, 16/10/2012; ver *El Cronista Comercial*, sección *Economía y Política*, 16/10/2012; ver *La Nación*, sección *Política*, 16/10/2012; y ver *Página/12*, sección *El País*, 16/10/2012)

Tras la partida del almirante Carlos Alberto Paz, el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, puso en funciones al nuevo jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, vicealmirante VGM Daniel Alberto Enrique Martín.

En la ceremonia realizada en el edificio *Libertad*, sede de la fuerza, el jefe saliente, Paz, dio el único discurso y dejó la conducción a tan sólo 10 meses de su asunción.

Sus palabras fueron de gratitud para con la Presidente por “haberlo distinguido con el cargo” y de agradecimiento hacia el ministro Puricelli por “escuchar los requerimientos institucionales” entre los que mencionó la “pronta corrección de la escala salarial que espero tenga respuesta este mes”. Paz dejó el cargo luego de que el Ministerio de Defensa pasara a disponibilidad a dos altos oficiales navales, a los que se busca responsabilizar por el apresamiento de la fragata en Ghana. Por su parte, Puricelli tomó juramento al flamante jefe de la Armada y luego se cumplió con el protocolo naval del cambio de insignias de mando. Acompañaron al ministro los secretarios de Estrategia y Asuntos Militares, Oscar Cuattromo; y de Planeamiento, Mauro Vega; el jefe de Gabinete del Ministerio, Carlos Esquivel; y la directora de Inteligencia Estratégica, Lourdes Puente de López Llovet. También estuvieron el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, brigadier general Jorge Chevalier; y los titulares del Ejército, teniente general Luis Pozzi; y de la Fuerza Aérea, brigadier general Normando Costantino, junto al director de la Gendarmería, comandante general Enrique Zach. (Ver *Ámbito Financiero*, sección *Ámbito Nacional*, 17/10/2012 y ver *La Nación*, sección *Política*, 17/10/2012)

7. Testimonio en la causa que juzga al ex capitán del Ejército Héctor Vergez

En el juicio al ex capitán del Ejército Héctor Vergez, perteneciente al Batallón 601, declaró el periodista Rogelio “Pajarito” García Lupo, quien habló de sus investigaciones y miró las copias de los interrogatorios, según informó *Página/12*. Vergez fue uno de los hombres más experimentados en interrogatorios. Es juzgado por cuatro víctimas: “Pancho” Javier Cocoz, jefe del aparato de inteligencia del PRT, secuestrado y desaparecido; su compañera, Cristina Zamponi, luego exiliada; y por el secuestro y desaparición de dos hombres del mundo de los negocios, Julio “Gallego” Soto y Juan Carlos Casariego del Bel, responsable de Inversiones extranjeras en el Ministerio de Economía de José Alfredo Martínez de Hoz. En la hipótesis de la fiscalía, ambos integraron la trama de informantes del aparato de inteligencia del PRT. (Ver *Página/12*, sección *El País*, 16/10/2012)

8. Últimos testimonios en el juicio por el Circuito Camps

El Tribunal Oral en lo Criminal 1 de La Plata terminará de escuchar a los últimos testigos en el juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos en el denominado Circuito Camps y así comenzará la etapa final del proceso con los alegatos que se iniciarán el próximo 5 de noviembre, según dio a conocer *Página/12*. El tribunal recibirá las últimas declaraciones de las víctimas antes de ingresar en la instancia de alegatos en el juicio que comenzó en septiembre de 2011. En el banquillo de los acusados están sentados 22 ex policías bonaerenses, tres ex militares y el primer civil en comparecer en un juicio por delitos de lesa humanidad, Jaime Smart, ex ministro del Gobierno bonaerense durante la dictadura. El ex interventor de Buenos Aires Ibérico Saint Jean, quien estaba imputado, falleció hace una semana. (Ver *Página/12*, sección *El País*, 16/10/2012)

9. Un ex militar será titular de la Agencia Gubernamental de Control porteña

Según dieron a conocer *La Nación* y *Página/12*, el titular de la Agencia Gubernamental de Control, Javier Ibáñez, dejará su cargo y será remplazado por el ex militar y veterano de Malvinas Juan José Gómez Centurión. Durante 23 años, el

mayor retirado del Ejército se especializó en “entrenamiento y conducción táctica de elementos de combate cercano del Ejército Argentino”. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/10/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 17/10/2012)

10. Ordenan detener a 35 represores que participaron del Operativo Independencia

Mario Benjamín Menéndez, quien fue el gobernador de las islas Malvinas designado por la última dictadura mientras duró la guerra de 1982, fue detenido acusado por delitos de lesa humanidad, según informaron *La Nación* y *Página/12*. Menéndez está involucrado en crímenes cometidos durante el Operativo Independencia, que se desarrolló durante 1975 y principios de 1976 en la provincia de Tucumán.

Antes de ser designado en Malvinas por el dictador Leopoldo Fortunato Galtieri, Menéndez revistió con el grado de coronel en la Brigada de Infantería de Monte V y participó del Operativo Independencia. La operación, conjunta entre el Ejército y la Fuerza Aérea, fue comandada en principio por el general de brigada Adel Edgardo Vilas y luego por Antonio Domingo Bussi, quien luego fue gobernador militar de Tucumán.

Según estimó la Justicia, como consecuencia del Operativo Independencia desaparecieron más de 650 personas. En ese período se instaló en Tucumán, en la Escuelita de Famaillá, el primer centro clandestino de detención. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/10/2012 y ver *La Nación*, sección Política, 19/10/2012)

La misma suerte que Menéndez sufrió un grupo de militares retirados y ex policías que fueron detenidos en distintos puntos del país, acusados por delitos de lesa humanidad en Tucumán durante el año anterior al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

El Operativo Independencia, antesala del terrorismo de Estado, comenzó formalmente el 5 de febrero de 1975 con el decreto secreto de la presidenta María Estela Martínez de Perón que ordenó “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos” en la provincia de Tucumán. Según una investigación de Inés Izaguirre, durante los casi catorce meses anteriores al golpe de Estado y con la excusa de combatir a la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez del Ejército Revolucionario del Pueblo, 195 personas fueron desaparecidas y 68 fueron asesinadas en el marco del Operativo Independencia.

El magistrado ordenó esta semana 35 detenciones. La única pedida por el Ministerio Público y denegada por Bejas fue la de la ex presidenta Isabel Perón, que vive en España. Veintiuno de los acusados por secuestros, torturas y asesinatos nunca habían estado imputados por delitos de lesa humanidad. Otros catorce ya cumplen condenas (como Menéndez o el dictador Jorge Rafael Videla) o están procesados en otras causas, como el general Carlos Delía Larocca, jefe del Tercer Cuerpo hasta septiembre de 1975.

Uno de los detenidos más conocidos en la provincia es el capitán retirado Walter Edgardo Saborido, que fue candidato a vicegobernador de la provincia en las últimas elecciones y que ahora pasa sus días en el penal de Villa Urquiza. Otro de los acusados que prestó declaración indagatoria es el coronel retirado Ernesto Nicolás Chávez, quien con el grado de mayor cumplió servicios en el área de inteligencia de la Quinta Brigada. También fueron detenidos los coroneles retirados Jorge Gerónimo Capitán, Pedro Adolfo López, José Fernando Tanoni y Ernesto Nicolás Chávez; los tenientes coroneles Fernando Luis Labayru y Alberto Alfredo Svendsen; el ex

subteniente de reserva Omar Angel Baldo y el teniente retirado Juan Bautista Martín Cabrera.

Según la acusación elaborada por la Unidad Fiscal tucumana, el Operativo Independencia consistió en “la intervención masiva de las Fuerzas Armadas y de seguridad en un plan sistemático de exterminio de opositores políticos, mediante la utilización del aparato estatal y de control social a través del terror”, que se concretó “con la aquiescencia del gobierno civil” encabezado por Isabel Perón. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/10/2012)

11. Renuncia la Directora de Inteligencia Estratégica Militar en medio de la crisis por la retención de la Fragata Libertad

Lourdes Puente de López Llovet, la primera mujer que fue designada al frente de la inteligencia castrense en el país presentó la renuncia al cargo como informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. La Dirección de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM) del Ministerio de Defensa quedó vacante y el ministro Arturo Puricelli espera una señal de la presidente Cristina de Kirchner para designar el sucesor. Mientras tanto quedó a cargo Jerónimo Rins, el segundo al mando en la dirección.

La funcionaria había asumido en abril de 2011 en el marco de un cambio de orientación que privilegiaba la política de sexo inaugurada por Nilda Garré en un ministerio donde los hombres cubrían los cargos más relevantes.

La exdirectora fue mencionada en una columna del diario *Página/12* que hacía referencia a una presunta conspiración de la Armada para dejar mal parada a la Presidente con la aprehensión del navío escuela en el puerto africano de Tema. El artículo establece una relación causal entre su pasado como personal de inteligencia de la Armada (fue analista internacional) y la supuesta flexibilidad de Puricelli para aceptar la decisión de los marinos de modificar el itinerario de la fragata. La DNIEM es uno de los tres organismos que junto a la Secretaría de Inteligencia de Presidencia (SI, ex SIDE) y la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal que depende del Ministerio de Seguridad, conforman el Sistema de Inteligencia Nacional. La estructura de espionaje en el área de la defensa comenzó a funcionar en 2004 tras la reglamentación de la Ley de Inteligencia Nacional N° 25.520. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 18/10/2012; ver *Clarín*, sección Política, 19/10/2012; ver *La Nación*, sección Política, 19/10/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 19/10/2012)

12. Declara en un juicio la Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa

Días atrás, en el juicio oral de San Martín varios testigos de la defensa intentaron demostrar que el ex jefe de la Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo Eduardo Oscar Corrado había cambiado de puesto para el 10 de mayo de 1976. Stella Segado es actualmente directora del área de derechos humanos del Ministerio de Defensa y demostró que el 10 de mayo de 1976 Corrado aún seguía en Comunicaciones y que cambió de área el 21 de junio de 1976.

Entre los acusados del juicio se encuentran, además de Eduardo Oscar Corrado, Santiago Omar Riveros y el teniente Carlos Macedra, a cargo del Batallón Esteban de Luca de Boulogne. Los tres están acusados en el expediente conocido como los “panfleteros”.

Antes de Segado, declararon Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Andrea Ardito, desde Francia, y el ex sargento Víctor Ibáñez. Nora recordó el secuestro de su hijo Gustavo en 1977 y la historia y búsqueda de las Madres. Andrea dormía cuando secuestraron a sus padres y, cuando despertó, sus abuelos le dijeron que se habían ido de viaje. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/10/2012)

13. Corbeta de la Armada varada en Sudáfrica

Según informó *Página/12*, la corbeta Espora de la Armada quedó varada en aguas de Sudáfrica a raíz de una avería mecánica, según informaron fuentes del Ministerio de Defensa: “La Espora quedó fondeada cerca de un puerto sudafricano cuando participaba de maniobras con otros buques de Brasil y Uruguay. Sufrió un desperfecto mecánico en uno de sus motores”. La corbeta tiene una tripulación de 100 hombres y mide 91 metros de eslora.

Aclararon que la varada “no tiene relación alguna” con la retención que sufre en Ghana la Fragata Libertad, a raíz de una demanda de los fondos buitres. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/10/2012)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.